



©BertrandCombaldieu/AP

Francia prohibirá la utilización de vasos, platos y cubiertos de plástico a partir de 2020

14-09-2016

Después de haber prohibido al principio de año las bolsas de plástico de un solo uso en tiendas en favor de bolsas biodegradables, Francia vetará el uso de vasos, platos y cubiertos de plástico. La medida entró en vigor en agosto y da a los productores tiempo hasta 2020 para cambiar estos elementos de plástico por otros biodegradables.

Esta semana diversos medios de comunicación se han hecho eco de la noticia de que en Francia se ha aprobado la erradicación de la vajilla de plástico. A continuación os dejamos el artículo publicado en El Periodico de Catalunya, que incluye un repaso a las políticas respecto al plástico de diversos países de nuestro entorno.

Los pícnicos ya nunca serán iguales en el país vecino. El gobierno francés aprobó el 30 de agosto el veto a platos, vasos, tazas y cubiertos de plástico. Según el texto firmado por la ministra de Medio Ambiente, **Ségolène Royal**, a partir del 1 de enero del 2020, estos elementos tendrán que estar fabricados en un 50% con sustancias biodegradables procedentes de materias orgánicas, como el almidón o la fécula de patata. Y a partir del 2025, ese porcentaje será del 60%.

Por lo tanto, no habrá vasos íntegramente hechos con plástico ni en las estanterías de los hipermercados ni en las máquinas de café. Toda la vajilla desechable será 'eco-friendly'.

Cuando entre en vigor el veto, ni particulares ni empresas podrán distribuir, usar, vender u ofrecer de manera gratuita vasos y platos de plásticos salvo que estén realizados a partir de materiales orgánicos. Se calcula que actualmente sólo se recicla un 1% de los vasos de este tipo. En la misma fecha que las vajillas, se prohibirá también comercializar bastoncillos de algodón hechos con plástico, otra plaga medioambiental.

400 años de contaminación

Ningún otro país había tomado hasta ahora medidas de este tipo, que la organización ecologista Greenpeace celebra especialmente porque *“las cucharas y cubiertos”* forman parte de los plásticos que durante más tiempo pueden contaminar si no se tiran a la basura. Su durabilidad está calculada en 400 años. Sólo la superan las botellas y el hilo de pescar. Con una diferencia respecto a estos. Los cubiertos no se pueden reciclar.

“Los vasos y platos de plástico sí se pueden reciclar, pero no se hace, no van al contenedor amarillo”, lamenta Julio Barea, responsable de la campaña ‘Mejor sin plástico’ que Greenpeace ha emprendido este verano.

Campaña británica

La organización ecologista cree, en este sentido, que Francia no tenía por qué demorar al 2020 la entrada en vigor de su normativa y pone como ejemplo de reacción rápida al Reino Unido. El Ejecutivo británico ha prohibido la venta de cosméticos que incluyan microesferas plásticas a partir del 1 de enero, tan solo unos meses después de que una campaña auspiciada por Greenpeace y grandes medios como ‘The Guardian’ y ‘The Daily Mail’ recogiera 350.000 firmas denunciando el problema.

Estas minúsculas partículas (de menos de 5 milímetros) están contenidas en geles exfoliantes, detergentes e incluso pastas de dientes y se han convertido en la gran amenaza “invisible” de los océanos al ser ingeridas por peces y mariscos a través de los cuales llegan a la cadena alimentaria humana. Una ducha con un gel exfoliante puede liberar hasta 100.000 micropartículas.

El Gobierno francés, empeñado en situarse a frente de la lucha ambiental tras organizar la exitosa Cumbre del Clima de París, también ha prohibido, en este caso desde el pasado julio, las bolsas de plástico. Se suma con ello a Italia, que ya adoptó la medida en enero del 2011.

Directivas timoratas

Las directivas europeas van por detrás. La cuestión de las microesferas *“está en estudio”*. De las vajillas, ni mención. El próximo noviembre, los países miembros deben haber traspuesto una directiva que les obliga a rebajar el consumo a un máximo de 90 bolsas por persona/año a finales del 2019 y a 40 antes de empezar en 2026.

España ni lo ha hecho ni sabe si lo va a hacer mientras el Gobierno siga en funciones. De todos modos, no será difícil que cumpla con los timoratos objetivos europeos, dado que el consumo de bolsas se ha reducido a más de la mitad desde que los supermercados acordaron voluntariamente cobrar por su distribución. Por el momento, la única medida nueva que se plantea el Ministerio de Medio Ambiente introducir en la trasposición, es *“prohibir de la distribución gratuita de estas bolsas”*, según informó ayer un portavoz. La medida afectaría a las tiendas más pequeñas.

Hasta Marruecos, que el próximo noviembre acoge la Cumbre del Clima, se ha adelantado a España y a la UE. Desde el pasado 1 de julio, está prohibido en el reino alauí producir, importar, exportar y comercializar bolsas de plástico. Los comerciantes se exponen a multas de entre 20.000 y 100.000 dirhams (entre 2.000 y 10.000 euros) si lo incumplen.

Fuente: El Periódico de Catalunya. **Manuel Vilaseró** (Madrid) / **Eva Cantón** (París)